

CHILE / SALUD

Minsal inicia proceso de capacitación por Ley de Aborto

El Ciudadano · 19 de noviembre de 2017



En el marco de la implementación de la Ley que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales -riesgo de vida de la madre, inviabilidad fetal y violación-, el Ministerio de Salud (Minsal) inició las capacitaciones de los equipos directivos, médicos y técnicos de los hospitales del país, con énfasis en los 69 hospitales de alto riesgo obstétrico.

Así lo confirmó ayer la subsecretaria de Redes Asistenciales del Minsal, Gisela Alarcón, quien detalló señaló que “los alcances de la ley, en cómo aplicar, justificar y hacer valer las causales, y cuáles son los derechos de la mujer. Hay que recordar que esta ley pone el derecho en la mujer y sobre todo en las niñas que han sido vulneradas en sus derechos más profundos”.

Alarcón autoridad agregó que “ya se realizaron tres días de jornada de capacitación, pero además se mantiene una capacitación continua. Tenemos 69 hospitales de alto riesgo obstétrico, y es en esos lugares en que se está trabajando para que haya mayor disponibilidad de medicamentos e insumos”.

Fuente: [El Ciudadano](#)